



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2005 106

VISTO :

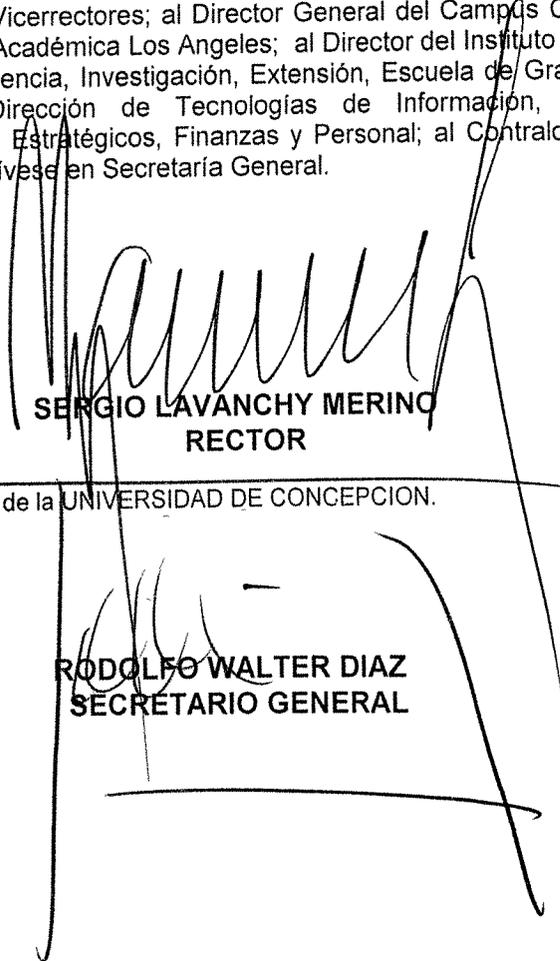
Lo propuesto por la Comisión de Consulta para la designación del Director del Instituto de Geología Económica Aplicada, conforme al procedimiento dispuesto en el Decreto U. de C. N°99-131 de 07.04.1999; lo establecido en el Decreto U. de C. N°94-133 de 20.06.94, que aprobó el Reglamento del mencionado Instituto; el Decreto U. de C. N°2003-123 de 30.05.2003; lo dispuesto en el Decreto N°2002-093 de 14.05.2002 y en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

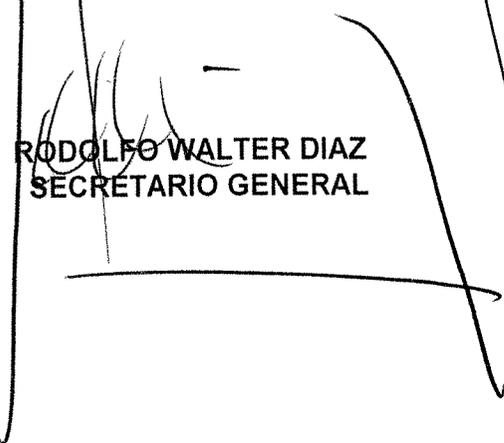
1. Déjase sin efecto, lo dispuesto en los Decretos U. de C. N°99-142 de 30.04.1999, N°2001-109 de 07.05.2001 y N°2003-123 de 30.05.2003.
2. Designase DIRECTORA DEL INSTITUTO DE GEOLOGÍA ECONÓMICA APLICADA (GEA) a la académica Sra. **MARÍA EUGENIA CISTERNAS SILVA**.
3. El citado nombramiento se hará efectivo a contar del 19 de mayo de 2005.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a la interesada; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 30 de mayo de 2005.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/imm